

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60779 OURENSE

EDICTO

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Ourense(Mercantil),

Hago saber:

Que en la Sección primera del Concurso voluntario Abreviado 269/18, se ha dictado en fecha 16 de julio de 2018 auto que acuerda la tramitación del presente concurso del a entidad MARIÑA FISH, S.L., con CIF B32432528 por el procedimiento ordinario al revestir especial complejidad, ampliando así los plazos fijados en el auto de fecha 15 de junio de 2018.

Ourense, 16 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A180075360-1